

## **PROPUESTA PROGRAMÁTICA DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS 2023-2026**

En el marco de la convocatoria para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y con base en la resolución 004 de 2022 ajustada por la resolución 007 de 2022 del Comité Central de Elecciones de la Universidad de Caldas, se presenta la propuesta programática armonizada con el Plan de Acción Institucional 2022 - 2026 Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad y el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas.

### **CLIMA ORGANIZACIONAL**

En los últimos años La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas experimenta un deterioro en el clima laboral, prueba de ello, la oficina de Bienestar Universitario ha venido aplicando baterías de riesgo psicosocial y clima laboral donde se consulta la percepción de docentes y personal administrativo en aspectos tales como riesgos intralaborales, extra laborales e individuales donde los resultados muestran un descontento mayor al 80% en los integrantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias encuestados.<sup>1</sup> Por lo anterior se hace necesario una rápida intervención para restaurar el tejido social, generar un ambiente laboral participativo, acompañado del diálogo entre pares académicos, la comunicación asertiva y la concertación en la toma de decisiones, lo cual se verá reflejado en un mayor compromiso de los diferentes actores de la vida universitaria dentro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Esto se enmarca en el Plan de Acción Institucional 2022 - 2026 en la Dimensión Bienestar y el Eje Construcción de paz, Territorio y Ciudadanía.<sup>11</sup>

#### **Estrategia:**

Mejoramiento continuo del clima organizacional al interior de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

#### **Objetivo:**

Disminuir los niveles de insatisfacción en cuanto a los riesgos intralaborales de docentes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

#### **Indicadores de gestión:**

Porcentaje de satisfacción frente a los riesgos intralaborales de docentes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

#### **Iniciativas Estratégicas:**

Realizar entrevistas de manera presencial con cada uno de los docentes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para establecer cuáles son las principales necesidades y riesgos en el ámbito laboral.

Determinar y priorizar dichas necesidades y riesgos intralaborales formulados.

El Decano junto al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias definen las acciones a realizar con cronograma y presupuesto para minimizar los riesgos intralaborales planteados.

Gestionar con las dependencias necesarias las intervenciones que correspondan.

Seguimiento y evaluación de la estrategia donde se debe revisar y analizar los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

Mantener canales de comunicación efectivos y constantes que permitan una construcción conjunta de las acciones programadas para un desarrollo armonioso del día a día en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

## **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.<sup>6</sup>**

### **PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS AGROPECUARIAS**

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas debe prestar atención a la formación y preparación docente desde el saber pedagógico y disciplinar que responda a los nuevos lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y los retos que en la actualidad demanda el sector agropecuario regional, nacional e internacional. Esto se encuadra en el Plan de Acción Institucional 2022 - 2026 en la Dimensión Desarrollo Académico y el Eje Cultura de la Calidad y la Excelencia.<sup>11</sup>

#### **Estrategia:**

Formación y Actualización de los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a partir del saber pedagógico y disciplinar.

#### **Objetivo:**

Contratar expertos nacionales o internacionales para implementar una metodología para tratar los aspectos del saber pedagógico que favorezcan los procesos hacia Resultados de Aprendizaje<sup>13</sup> para los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Favorecer, Facilitar, incentivar, los procesos de actualización de los conocimientos disciplinares de los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por medio de pasantías, capacitaciones, cursos, congresos en las diferentes áreas.

Potencializar el capital humano teniendo en cuenta la formación postgraduada, la experiencia universitaria y el escalafón docente.

#### **Indicadores de gestión:**

Porcentaje de docentes formados en la metodología Resultados de Aprendizaje adscritos a los Departamentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Porcentaje de docentes actualizados en saberes disciplinares adscritos a los Departamentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

### **Iniciativas Estratégicas:**

Implementar talleres de capacitación con expertos, en la metodología Resultados de Aprendizaje para los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Tutorías para el acompañamiento en la implementación de los Resultados de Aprendizaje en los currículos de las actividades académicas de los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Promover la participación de los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en programas de actualización técnica como pasantías, cursos, congresos en las diferentes áreas del saber, tanto a nivel nacional como internacional.

El Decano junto al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias articulado con la Vicerrectoría Académica implementarán las acciones a realizar con cronograma y presupuesto.

### **REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS CURRÍCULOS DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.**

En el marco de la Política Curricular de la Universidad de Caldas, Acuerdo 029 del Consejo Académico de Septiembre de 2008, se identifican debilidades al interior de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Por tal motivo es fundamental reestructurar los comités de currículo de cada uno de los programas para que cumplan su función, como organismos asesores en materia curricular e iniciar un ejercicio juicioso desde el punto de vista metodológico, para aplicar los principios rectores del desarrollo de la política curricular.

- **La Flexibilidad:** Incrementar la oferta de asignaturas electivas que contribuyan a mejorar las competencias y perfiles de los futuros profesionales para favorecer el cumplimiento de créditos para disminuir el tiempo de retención estudiantil y facilitar la transferencia de créditos académicos cursados en otros programas y en otras universidades.<sup>2</sup>
- **Autoevaluación:** En cada uno de los núcleos y actividades académicas que conforman los programas se debe determinar la coherencia entre contenidos, pertinencia, metodología didáctica (resultados de aprendizaje) y formas de evaluación.<sup>2</sup>
- **Construcción social:** Los graduados de los programas ofertados por la Facultad de Ciencias Agropecuarias deben dar soluciones estableciendo producciones agropecuarias sostenibles que velen por la protección de los recursos naturales frente a los problemas como el calentamiento global que actualmente afectan el medio ambiente.<sup>2</sup>

**Estrategia:**

Revisión, ajustes y aprobación de los currículos de las diferentes actividades académicas de los Programas de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Administración de Empresas Agropecuarias.

**Objetivo:**

Revisar los currículos de las actividades académicas de los Programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en consonancia con la realidad actual de cada uno de ellos.

Realizar los ajustes de los currículos de las actividades académicas de los Programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, producto del análisis realizado por el colectivo docente, estudiantes y egresados de acuerdo con la Política Curricular de la Universidad de Caldas.

Aprobar por el Consejo de Facultad los cambios realizados a los currículos de las actividades académicas de los Programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Indicadores de gestión:**

Porcentaje de actividades académicas de los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con sus currículos revisados, ajustados a la Política Curricular de la Universidad de Caldas y aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Iniciativas Estratégicas:**

Los colectivos docentes revisarán y acordarán los cambios a realizar en los currículos de las actividades académicas de los Programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Liderar junto a los Comités de Currículo un análisis que permita verificar la adecuada articulación de los cambios realizados a los currículos de las actividades académicas de los Programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Presentar ante el Consejo de Facultad los currículos de las actividades académicas para su aprobación.

Generar la cultura del mejoramiento curricular continuo.

## **DESARROLLAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS INGENIERÍA AGRONÓMICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**

### **Programa Ingeniería Agronómica. Acreditación alta calidad plan de estudio 591.**

Se tiene en cuenta el Informe de Evaluación Externa del Programa de Ingeniería Agronómica, los pares evaluadores encontraron falencias y contradicciones propias de un ejercicio fragmentado, lo cual evidencia poco liderazgo institucional, se debe preparar de manera objetiva para atender el proceso sin entorpecer el importante ejercicio de una evaluación más objetiva, asertiva y con información oportuna y veraz.<sup>3</sup>

Establecer mecanismos de comunicación eficaz entre la dirección del Programa y los estudiantes, así como al interior del colectivo docente. En ese sentido, es necesario desarrollar estrategias que permitan mostrar los beneficios académicos y formativos del nuevo plan curricular, con respecto al anterior.<sup>3</sup>

Incentivar la conclusión del Plan de Ordenamiento Físico para el Programa Ingeniería Agronómica en razón a que aún se encuentra en elaboración el documento que establecerá lineamientos sobre el crecimiento en términos de infraestructura.<sup>3</sup>

En regionalización, se debe planear los pasos a seguir para la implementación completa de la extensión del Programa Ingeniería Agronómica en el municipio de La Dorada en consonancia con el proyecto de la Gobernación de Caldas, Centro Tecnológico Bio de la Dorada, el cual busca incrementar la cobertura, descentralizar la universidad pública para permitir el acceso a la educación superior en zonas alejadas de la capital.<sup>4</sup>

### **Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia. Acreditación Alta calidad plan de estudio 466A.**

Con base en el informe de Evaluación Externa del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se deben mejorar los mecanismos de difusión del Programa para garantizar una comunicación asertiva entre la institución, docentes, estudiantes, graduados y el medio en general.<sup>5</sup>

La mayor oportunidad de mejora está dada por la introducción de los “Resultados de Aprendizaje” dentro de los lineamientos de acreditación de calidad y de registro calificado expedidos el año 2019 y 2020, respectivamente, por el Ministerio de Educación. La apropiación del nuevo concepto servirá como motor para impulsar y cualificar sustancialmente el trabajo curricular del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas que, como se mencionó, ya contiene en su PEP desarrollos centrales sobre dicho concepto.<sup>5</sup>

### **Estrategia:**

Desarrollar los planes de mejoramiento de los programas de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia presentados al Consejo Nacional de Acreditación.

**Objetivo:**

Ejecutar cada una de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento presentados al Consejo Nacional de Acreditación de los Programas de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas.

**Indicadores de gestión:**

Porcentaje de actividades cumplidas, propuestas en los planes de mejoramiento de cada uno de los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Iniciativas Estratégicas:**

Con base en los planes de mejoramiento asignar responsables para cada una de las actividades descritas.

Diseñar los planes de ejecución de cada una de las actividades del plan de mejoramiento con cronogramas, presupuestos e indicadores con la participación de la Oficina de Acreditación Institucional y la Vicerrectoría Académica.

El Decano junto con el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, los Comités de Currículo, Docentes y Estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias son responsables del desarrollo de la estrategia.

Articular de forma efectiva la participación de los Docentes, Estudiantes, Graduados y Empleadores en los procesos de autoevaluación.

**Programa Administración de Empresas Agropecuarias**

Programa profesional de 10 semestre a distancia, con código SNIES 6658 con 25 años de trayectoria, auto sostenible de alto impacto el cual ha participado en el desarrollo rural y económico de la región, con una buena tasa de absorción en el ámbito laboral, actualmente funciona en los municipios de Manizales, la Dorada, Samaná, Armenia, Riosucio y San José de Risaralda.<sup>6</sup>

Se propone transformar el programa de Administración de Empresas Agropecuarias como un programa regular de la Universidad de Caldas, cuya Dirección de este programa por identidad institucional debe estar en cabeza de un docente de carrera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, relacionado con el área, con la posibilidad de tener una contratación de docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo que apoyen los procesos académicos del programa.

## **PROGRAMAS ESPECIALES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS ENMARCADOS EN UNIVERSIDAD EN EL CAMPO.**

Son Programas especiales técnicos y tecnológicos que se ofrecen en la zona rural en convenio con Gobernación de Caldas, Central Hidroeléctrica de Caldas y Cooperativas de Caficultores y Universidad de Caldas.

Se propone revisión y negociación de las condiciones de los diferentes convenios.

Con la participación activa de los colectivos docentes de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias se debe garantizar la cualificación docente de los profesores que participan en estos programas y la conformación de los comités de currículo que garanticen la calidad de estos programas.

Establecer los procesos de homologación de las actividades académicas en los Programas regulares de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

## **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.<sup>6</sup>**

En el plan de Acción Institucional 2022-2026,<sup>11</sup> en la dimensión Desarrollo de la Investigación en el eje de la cultura de la calidad y la excelencia específicamente Gestión de la investigación, teniendo en cuenta lo anterior se proponen las siguientes acciones para la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

### **Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias**

Activar la Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en cuanto a su composición, verificando su articulación con las líneas y proyectos de investigación propuestos desde las Secretarías de Agricultura Municipales y Departamental, adicionalmente realizar convenios con la empresa privada para dar soluciones a los problemas del sector agropecuario del entorno, soportados en las fortalezas en investigación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

### **Grupos de Investigación**

En la actualidad la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas cuenta con grupos de investigación clasificados por Colciencias así: 1 A1, 7A, 3B, 3C,<sup>12</sup> desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones se deben gestionar los recursos para traducciones, publicaciones de artículos de los docentes y brindar los medios logísticos para mejorar o mantener la clasificación de los grupos de investigación.

## **FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS. CENTROS DE PRÁCTICAS Y RESPUESTA AL MEDIO.**

La Facultad de Ciencias Agropecuarias debe integrarse con el entorno, conociendo sus necesidades para dar respuesta y soluciones concretas a los problemas del sector agropecuario, para cumplir dicho objetivo es necesario realizar alianzas, convenios en articulación con la Vicerrectoría de Proyección con las entidades tanto del sector público como privado y fortalecer los centros de práctica como son el Sistema Granjas, Hospital Veterinario, Jardín Botánico, Anfiteatro y sala de necropsia. Lo anterior se enmarca en la Dimensión Infraestructura en el Eje Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro.<sup>11</sup> Se propone la intervención de los siguientes lugares de práctica.

### **Sistema Granjas**

Adecuar las granjas de la Universidad de Caldas tanto en su planta física como en su dotación tecnológica, para que sean utilizadas como centros de docencia, investigación y extensión, adicionalmente elaborar una estrategia Administrativa y Financiera que permita agilidad, operativa y capacidad competitiva para el manejo de la mano de obra, compra de insumos y comercialización de los productos agropecuarios que se obtienen de los diferentes sistemas de producción.

### **Actividades a realizar:**

Construir 3 aulas con capacidad para 50 personas en las diferentes granjas que permitan la realización de clases para los estudiantes de los programas de pregrado, postgrado, técnicos, tecnológicos y visitantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas.

Modernización del Programa Avícola para el encasetamiento de 5.000 ponedoras comerciales, la adecuación de galpones de investigación y mantenimiento de la planta de alimento balanceado.

Mejorar las bodegas de almacenamiento de los diferentes sistemas de producción.

Construcción de un silo de almacenamiento con capacidad para 400 toneladas.

Establecer una alianza estratégica con la Facultad de Ingeniería, específicamente con el Programa de Ingeniería de Alimentos para dar valor agregado a las materias primas que se producen en las granjas.

Reactivar el punto de venta de los productos de las granjas, el cual imprime identidad institucional en la comunidad universitaria y permite habilitar otro canal de comercialización.<sup>7</sup>



## **Hospital Veterinario “Diego Villegas Toro”**

Modernizar y dotar con tecnología, el Hospital Veterinario “Diego Villegas Toro”, con el fin de fortalecer la concepción de un Hospital Universitario Veterinario de referencia internacional. Crear programas de Residencia en Medicina Veterinaria para mejorar la formación académica de los estudiantes de pregrado y postgrado, de manera simultánea, sin perder el carácter de Hospital Universitario Veterinario de docencia se contempla un plan de negocio dividido en cuatro etapas.

Primera etapa: Implementar una estructura administrativa, adecuar la planta física del Hospital Veterinario y dotar con tecnología (Hardware y software para historias clínicas, bombas de infusión, monitores multiparametros, ayudas diagnósticas) para las áreas médica, cirugía y laboratorios con el fin de prestar servicios de mayor complejidad.

Segunda etapa: Desarrollar programas de educación no formal para actualizar a los graduados del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas y de otros Programas a las nuevas tecnologías.

Tercera etapa: Implementar programas de educación formal creando Residencias y Especializaciones en Medicina Interna, Patología, Patología Clínica, Cirugía de Pequeños y Grandes Animales.

Cuarta etapa: Incrementar la oferta de servicios especializados del Hospital Veterinario “Diego Villegas Toro” de la Universidad de Caldas.<sup>8</sup>

## **Jardín Botánico**

El Jardín Botánico de la Universidad de Caldas actualmente trabaja en las áreas de investigación, conservación y conocimiento existente sobre el estado y uso del recurso vegetal promisorio y silvestre en el Departamento de Caldas.

Se propone implementar una estructura administrativa que soporte los requerimientos en cuanto a la docencia, formulación de proyectos de investigación y proyección, venta de material biológico y mejorar la planta física donde se desarrollan actividades del Jardín Botánico.

## **Anfiteatro y sala de necropsia**

Actualmente el anfiteatro y la sala de necropsia de la sede Sancancio presentan deterioro en las paredes, pisos, techos, lo cual hace necesario su intervención para adecuar estos espacios con el fin de promover la docencia directa efectiva tanto en el pregrado como en el postgrado donde el componente práctico de la anatomía sea con fines clínicos.

## **PROGRAMA CON GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

La Universidad de Caldas a través de la Oficina de Egresados ofrece un puente para que los graduados sigan vinculados activamente con la institución.

Se propone establecer un Programa dirigido a los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Lo anterior se enmarca en el Plan de Acción Institucional en la Dimensión Desarrollo Administrativo, en el Eje Construcción de Paz Territorio y Ciudadanía.<sup>11</sup>

**Estrategia:** Elaborar un Programa para los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

### **Objetivo:**

Fortalecer los vínculos de los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con la Universidad de Caldas.

Conocer la situación de los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en cuanto al ejercicio profesional real, nivel postgradual, en qué áreas del sector agropecuario trabajan, empresas donde laboran y niveles salariales.

Contar con información fidedigna que permita planear las

### **Indicador de gestión:**

Número de graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que participan en las diferentes actividades realizadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas.

### **Iniciativas Estratégicas:**

Actualizar las bases de datos de los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Mejorar las estrategias de comunicación a través de las redes sociales con los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Aplicar encuestas que permitan conocer la realidad

Incrementar la participación de los graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en las consultas, encuestas, actividades académicas, Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Comités de Currículo de los diferentes programas de la Facultad.

## **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.**

Con base en las últimas decisiones del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, es importante realizar un análisis pormenorizado sobre las diferentes propuestas de creación de nuevos Departamentos al interior de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.<sup>9</sup>

La estructura orgánica de la Universidad de Caldas basada en los Departamentos como Unidades Académicas en la actualidad no han funcionado de la manera como fueron creadas hace más de 25 años.

Se propone la creación de la Escuela de Ingeniería Agronómica y la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas que le devuelvan la identidad a los programas y en ese mismo sentido no se promueve la atomización de la estructura orgánica actual que de plano ha demostrado no ser funcional.

La propuesta es unir los colectivos docentes alrededor de unidades académicas más funcionales, con un mismo objeto de estudio, que permita el diálogo entre pares académicos. Este cambio en la estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias representará menos burocracia y será menos oneroso para el presupuesto de la Universidad de Caldas.

Finalmente cumplir con las funciones descritas en el *Estatuto General de la Universidad de Caldas* artículo 32 del Acuerdo 47 del Consejo Superior de diciembre de 2017.<sup>10</sup>



**SERGIO EDUARDO LINARES VILLALBA**

Docente Departamento de Salud Animal  
Universidad de Caldas

## Referencias

1. Documento Análisis de resultados de las baterías de riesgo psicosocial aplicadas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
2. Acuerdo 029 del Consejo Académico “Política curricular” de Septiembre de 2008.
3. Informe de Evaluación Externa Programa de Ingeniería Agronómica. febrero de 2021.
4. Proyectos de alto impacto, Plan de Desarrollo Gobernación de Caldas.2020-2023.
5. Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.2021.
6. Informe de Gestión Plan de Acción Facultad de Ciencias Agropecuarias Mayo de 2022.
7. Informe Sistema Granjas, Facultad de Ciencias Agropecuarias Mayo de 2022.
8. Plan Estratégico Hospital Veterinario “Diego Villegas Toro” Universidad de Caldas de 2018.
9. Actas 37 y 43 año 2022 Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.
10. Estatuto General de la Universidad de Caldas. Acuerdo 47 del Consejo Superior de diciembre de 2017.
11. Plan de Acción Institucional. 2022 - 2026 Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad.
12. Convocatoria 894 para grupos de investigación Minciencias.
13. Nota Orientadora “Como formular e implementar los resultados de aprendizaje” Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional.